

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8137

01/04/2020

19510

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno de España respeta la libertad de cualquier asociación a emprender las acciones que consideren oportunas, así como la independencia de las instituciones judiciales en el ejercicio de su labor como garantes del cumplimiento de la legislación vigente.

La actual situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 constituye la absoluta prioridad del Gobierno de España, que dedica todos los esfuerzos para hacer frente a esta pandemia, poniendo todos los medios a su disposición y trasladando diariamente y con total transparencia a los medios de comunicación y al conjunto de la población la situación en cada momento, actuaciones y medidas para la protección de los ciudadanos y el control de su expansión

El trabajo realizado hasta el momento ha recibido el respaldo de la Organización Mundial de la Salud, entidad que tras la visita del Sr. Bruce Aylward, jefe de expertos de COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), señaló a través de su director para Europa, el Sr. Hans Kluge, haber quedado "profundamente impresionado" por la respuesta ante la crisis del coronavirus desarrollada tanto desde el Gobierno como desde la sociedad española, a la vez que calificó como "inspiradoras" las medidas políticas frente a la pandemia tomadas por el Ejecutivo nacional, y alabó las "medidas audaces, enfoques innovadores y decisiones valientes" tomadas por el Gobierno.

En el diagnóstico del COVID-19 la estrategia del Gobierno ha sido y sigue siendo incrementar el número de PCRs, la prueba diagnóstica más fiable, conforme a los criterios clínicos establecidos en el correspondiente protocolo.



Por otra parte, cabe señalar que diariamente se publica la situación del COVID-19, actualizando los casos confirmados por PCR.

El Ministerio de Sanidad, a través del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, recaba toda la toda la información relativa a la situación del COVID-19 procedente de las Comunidades Autónomas (CCAA) para ofrecer diariamente al conjunto de la población las correspondientes tablas y gráficos actualizados con datos nacionales y por Comunidades Autónomas con todo tipo de detalle (casos totales, nuevos casos, hospitalizados, ingresados en UCI, curados, fallecidos, evolución, sexo, rangos de edad, etc.), así como la información internacional de interés, se acompaña el siguiente enlace para mayor información:

www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

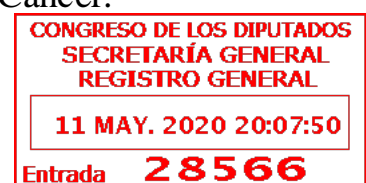
Los tests de diagnóstico rápido son más sencillos de utilizar y permiten obtener los resultados en 15 minutos. Los test rápidos son útiles para incrementar de manera sustancial la capacidad de diagnóstico, para confirmar o descartar la presencia del COVID-19 en la población. Permiten hacer pruebas en ámbitos de alta prevalencia como Hospitales o Residencias de mayores. Cuando el resultado sea positivo, hay una seguridad total de diagnóstico. Cuando el resultado sea negativo se confirmará con una PCR para estar seguros del resultado.

En España, según han reportado las CCAA, se han realizado hasta el 23 de abril, 1.345.000 pruebas, lo que equivale a 28,6 test por cada 1.000 habitantes. De todas las pruebas realizadas, 1.035.000 han sido ejecutadas con método PCR y 310.000 se han llevado a cabo mediante test de anticuerpos o test rápidos.

El reparto de mascarillas a las CCAA asciende en total a 59.165.516 unidades. También se ha distribuido 27.699.635 de guantes de nitrilo, 218.476 gafas, 312.553 batas desechables, 627.326 buzos y 747.371 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 348.744 unidades de solución hidroalcohólica, 2.900 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.285 ventiladores no invasivos.

El Ministerio de Sanidad ha repartido a las CCAA un total de 3.714.700 kits de diagnóstico rápido, 350.024 kits PCR y 150.000 kits de extracción.

Además, el Gobierno también ha suministrado 40,6 millones de distintas unidades de material a otras entidades, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a entidades como Cruz Roja o la Asociación Española contra el Cáncer.





Por último, se indica que el Ministro de Sanidad va a comparecer cada jueves en la Comisión de Sanidad y Consumo para actualizar la información sobre el COVID-19 y las nuevas medidas adoptadas por parte del Gobierno.

Madrid, 11 de mayo de 2020